



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 249

Venadillo, Tol., veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2013-00003-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: LILIAN OROZCO LOZADA.

Examinada la petición elevada por la apoderada de la parte ejecutante, en escrito enviado vía correo institucional, el Despacho, DISPONE:

PRIMERO: Estese la peticionaria en lo resuelto por el Despacho en auto adiado el cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual se decretó el EMBARGO y SECUESTRO de las CUENTAS CORRIENTES, de AHORRO, en lo legal pertinente, CDT`S, depósitos o cualquier suma de dinero o título valor que pudiera tener la ejecutada LILIAN OROZCO LOZADA, con C. de C. No. 40.784.724, en forma individual o conjunta en el BANCO SUDAMERIS a nivel Nacional, medida que se limitó en la suma de \$10.500.000.oo) y se comunicó al la entidad financiera en mención, mediante oficio No. 140 del 12 de febrero de 2019.

SEGUNDO: Permanezca el expediente en secretaría a disposición de parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

Firmado Por:

**DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL VENADILLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0e7713b18cc1e762c171a0a6e61d31b036dad3c7e40c195f67ce6
815c7bbc15c**

Documento generado en 20/10/2020 05:49:00 p.m.

RADICACIÓN:
PROCESO:
EJECUTANTE:
EJECUTADO:

738614089001-2013-00003-00
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
LILIAN OROZCO LOZADA.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**